

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para instalaciones y circuito de motocross en el t.m. de Casares. (PP. 137/2013).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada y se modifica el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Ana Carrasco Caravaca y Francisca López Carrasco.
- b) Emplazamiento: parcelas 59 y 62, polígono 4.
- c) Coordenadas centrales: X 300.870, Y 4.035.005.
- d) Superficie: 33.801,71 m².
- e) Características: pistas de tierra natural compactada (29.709,71 m²); zona de mecánicos, zona de recreo y aparcamientos; kiosco-bar, aseos y botiquín (64,96 m² construidos).
- f) Expediente: AAU/MA/28/12 (Ref. 188/2012)

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas) en esta Delegación Territorial, sita en Avenida Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14.^a

Málaga, 22 de enero de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.